ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5828/2014

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014

ID - 278059

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo.

CONTRATISTA: TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARIO R. BRUN VERA

Lote 8

BONOS SOBERANOS DEL ESTADO

AÑO 2014

Contrato N° 5828/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera, domiciliada en Ruta Transchaco km 23,5, Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Darío R. Brun Vera, con Cédula de Identidad N° 567.162, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación al Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Comunicación Aclaratoria N° 1.
(l) Resolución y Notificación.

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG I

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031.521 - 01 - 20 – 004 – 2014/09573 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas correspondientes al presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 393/2014 de fecha 29 de abril de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 278.059.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 990/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2665/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2904/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La Validez de la Contratación inherente al Año 2015 quedará sujeta a la Aprobación de la Partida Presupuestaria Correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo, por un monto total de G 1.694.157.510 (un mil seiscientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos diez guaraníes), IVA incluido.

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
OD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras Adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f) Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del Monto Total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el Cien por Ciento (100 %) del Monto Total Anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán Aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 14 OCT. 2014

Darío R. Brun Vera
C. I. N° 567.162
Tecmag Ingeniería
RUC N° 567162-0
Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 1

Formulario de Oferta

Asunción, 01 de Julio de 2014
LPN 990/2014

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenid
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Yo, el suscrito, declaro que:

(a) He examinado y no tengo objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y aclaraciones publicadas;

(b) He examinado los sitios de las obras y he me enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. He estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y me hallo satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

(c) Mi firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley n° 2051/03.

(d) Me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarme condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

(e) Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

(f) Declaro que he verificado toda la documentación que compone mi oferta y conozco el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para mí y autorizo a la Convocante a confirmar la información por mi suministrada en mi oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(g) Mi oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subclausula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

(h) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

(i) Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley n° 2051/03 de Contrataciones Publicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

(j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Publica Nacional, ofrezco realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de precios

1	2	3	4	5	6	7
Lote No.	Codigo de catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total (iva incluido)
1	72102201-010	Sub proyecto 1	Se indican en las planillas siguientes las cuales deberán ser debidamente completadas y firmadas.			0
2	72102201-010	Sub proyecto 2				0
3	72102201-010	Sub proyecto 3				0
4	72102201-010	Sub proyecto 4				0
5	72102201-010	Sub proyecto 5				0
6	72102201-010	Sub Proyecto 6				1.482.491.599
7	72102201-010	Sub Proyecto 7				0
8	72102201-010	Sub Proyecto 8				1.694.157.510
					PRECIO TOTAL	3.176.649.109

El precio total es de Guaraníes: Tres mil ciento setenta y seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento nueve.-

El día 01 del mes de Julio del año 2014.

Nombre: Darío Ramón Brun Vera **En calidad de Oferente**

Firma

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de TECMAG INGENIERÍA.

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel.: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

DIVISION DE ADMINISTRACIÒN Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION

SUB PROYECTO N° 8

Dpto: Paraguari **Fecha: 01/07/2014**

Localidad: Ñu ahí, Isla Alta, Ñu apua, La Rosa 1 y 2, Loma Guazu, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja Ñu apuami, Culandrillo **Distrito: Mbuyapey -Borja**

Presupuesto: 330478 **Plano: 1830478**

LISTA DE MATERIALES

ITEM	Matricula	DESCRIPCION	UNIDAD	Costo U. c/IVA	CANTIDAD	TOTAL
1	46	Abrazadera tipo AC 2-125mm hierro galvanizado	Un.	5.932	2.744	16.277.408
2	91	Abrazadera para poste H°A° tipo BR	Un.	16.590	28	464.520
3	92	Abrazadera para poste H°A° tipo AN	Un.	12.114	142	1.720.188
4	93	Abrazadera para poste H°A° tipo AR	Un.	13.515	72	973.080
5	94	Abrazadera para poste H°A° tipo CR	Un.	13.515	190	2.567.850
6	95	Abrazadera para poste H°A° tipo CN	Un.	12.114	1.020	12.356.280
7	230016	Aislador para perno recto 23kv	Un.	27.259	437	11.912.183
8	230019	Aislador tipo roldana BT 380 V	Un.	3.737	2.321	8.673.577
9	230105	Aislador para rienda de BT	Un.	5.043	14	70.602
10	230106	Aislador para rienda MT	Un.	14.671	166	2.435.386
11	230121	Aislador de retención polimérico 23 kv	Un.	89.282	103	9.196.046
12	270012	Alambre preformado de retención para 35mm2	p/j	3.108	393	1.221.444
13	270063	Alambre Preformador de protección para 35 mm2	p/j	11.850	1	11.850
14	270085	Alambre preformado de tope para 35mm2	p/j	5.110	372	1.900.920
15	270098	Alambre preformado de tope para 70 mm2	p/j	59.250	3	177.750
16	270116	Alambre preformado para cabo AC.3/8" 889MME EP	p/j	14.638	588	8.607.144
17	270127	Alambre preformado lateral doble para 35mm2	p/j	7.941	31	246.171
18	270156	Alambre preformado para aislador roldana de 35mm2	p/j	3.588	2.034	7.297.992
19	470002	Perno anclaje con ojal de 5/8"x8"	Un.	13.486	189	2.548.854
20	590022	Arandela lisa redonda de 1/2"	Un.	350	1.485	519.750
21	590027	Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Un.	1.639	1.943	3.184.577
22	640008	Armadura vertical tipo AR 22	Un.	22.385	1.127	25.227.895
23	640013	Armadura vertical tipo AR 44 trifasico	Un.	101.660	9	914.940
24	651008	Caja de madera para medidor	Un.	23.700	274	6.493.800
25	700040	Artefacto de AP 250 W hg tipo abierto	Un.	237.000	4	948.000
26	2200002	Bayoneta recta para hilo de guardia	Un.	65.175	1	65.175
27	2450002	Brazo para AP 1 1/4"X1 m para H°A° abierto	Un.	59.250	4	237.000
28	2560045	Bulón de 3/8"x3" c/ tuerca y arandela	Un.	2.844	28	79.632
29	2560051	Bulón de 1/2"x 1 1/4" c/ tuerca y arandela	Un.	2.963	127	376.301
30	2560052	Bulon de 1/2 x 1 1/2" c/ Tuerca y arandela	Un.	3.555	1	3.555
31	2560054	Bulón de 1/2" x 2 1/2" c/ tuerca y arandela	Un.	3.784	2.752	10.413.568
32	2560055	Bulón de 1/2" x3" c/ tuerca y arandela	Un.	3.979	1.206	4.798.674
33	2560056	Bulón de 1/2" x 3 1/2" c/ tuerca y arandela	Un.	4.178	208	869.024
34	2560058	Bulón de 1/2" x4 1/2" c/ tuerca y arandela	Un.	4.326	471	2.037.546
35	2560060	Bulón de 1/2"x5 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	4.622	56	258.832
36	2560073	Bulond e 5/8"x4" c/ tuerca y arandela	Un.	8.295	2	16.590
37	2560236	Bulón de 5/8"x9" c/ tuerca y arandela	Un.	8.799	410	3.607.590
38	2563392	Bulón de 5/8"x6 1/2" c/ tuerca y arandela	Un.	7.733	381	2.946.273
39	2560465	Bulón de 5/8"x7" c/ tuerca y arandela	Un.	8.130	262	2.130.060
40	264002	Banda de acero inoxidable de 5/8" 1R=30m	m.	101.318	371	37.588.978
41	4030007	Cable de CU aislado de 2 mm2 BT	m.	2.256	8	18.048
42	4030014	Cable de CU aislado de 35 mm2 BT	m.	25.336	140	3.547.040
43	4030033	Cable peensamblado de CU 2X4 mm2	m.	8.651	7.520	65.055.520
44	4030151	Cable de CU aislado de 2x2,5 mm2 para AP	m.	5.280	8	42.240
45	4030203	Cable de Aa desnudo de 35 mm2	m.	2.651	75.958	201.364.658
46	4030207	Cable de CU desnudo de 25 mm2	m.	19.273	1.523	29.352.779
47	4040034	Cabo de acero de 3/8" T2 para mensajero y rienda	m.	10.428	1.536	16.017.408
48	4095382	Caje para llave termomagnética precintable	Un.	11.850	274	3.246.900
49	4290055	Caño plástico rígido 5/8"	m.	2.489	1.644	4.091.916
50	4290062	Codo plástico rígido 5/8"	Un.	1.778	1.096	1.948.688

Lic. GRACIELA VER
Secretaria General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

ORIGINAL

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

51	4290067	Caño plástico PVC 3/4"	m.	948	564	534.672
52	5010330	Conector a compresión Al/CU de 16/35 mm2	Un.	4.178	672	2.807.616
53	5010522	Conector para acometida Al/CU 16/35-2/8 MM2	Un.	2.578	760	1.959.280
54	5380009	Cruceta de madera de 2"x3"x1" m BT	Un.	22.515	28	630.420
55	5380038	Cruceta de madera de 3"x4"x1 para H°A° MT	Un.	34.365	471	16.185.915
56	5380046	Cruceta de madera de 3"x4"x 2,4 m y CMHH01	Un.	79.395	1	79.395
57	9070003	Descargador polimerico de sobretencion 23 KV	Un.	275.513	28	7.714.364
58	10070014	Elemento Fusible interperie MT 1 A	Un.	5.925	1	5.925
59	10070016	Elemento Fusible interperie MT 3 A	Un.	5.925	27	159.975
60	10520015	Estribo para prensa linea viva 35 mm2 MT	Un.	20.738	28	580.664
61	12320153	Fusible tipo lira de 80 a BT	Un.	21.627	27	583.929
62	12320157	Fusible tipo lira de 30 a BT	Un.	17.775	1	17.775
63	13300002	Guarda cabo de 3/8"	Un.	3.733	331	1.235.623
64	14010003	Hebilla para banda de acero 5/8"	Un.	1.301	371	482.671
65	16000023	Jabalina cilindr. recub. de CU de 3/4"x 2 m c/ prensa silic.	Un.	94.800	107	10.143.600
66	16000024	Jabalina cilindr. recub. de CU de 3/4"x 3 m c/ prensa silic.	Un.	132.720	84	11.148.480
67	18040003	Lámpara vapor HG de alta presion 250 W	Un.	71.100	4	284.400
68	19010013	Llave de control fotoelectrico para AP	Un.	59.250	4	237.000
69	20140011	Mano francesa para poste H° A° MF 1 BT	Un.	14.280	28	399.840
70	20140012	Mano francesa para poste H° A° MF 2 MT	Un.	15.524	473	7.342.852
71	25330019	Perno todo rosca 5/8" x 16"	Un.	14.339	62	889.018
72	25330038	Perno recto para aislador MT 3/4x11"	Un.	20.175	437	8.816.475
73	25460028	Pinza de suspensión para hilo de guardia 5/11	Un.	237.000	1	237.000
74	25465040	Pipeta de material sintetico p/ acometida 5/8" o 3/4"	Un.	1.245	548	682.260
75	25870049	Portafusible aéreo 10 A BT	Un.	11.850	4	47.400
76	25960002	Poste de H°A° 9/500	Un.	1.254.000	1	1.254.000
77	25960008	Poste de palma de 7 m	Un.	75.000	955	71.625.000
78	25960020	Poste de H°A° 12/200	Un.	1.197.000	353	422.541.000
79	25960021	Poste de H°A° 12/300	Un.	1.510.575	80	120.846.000
80	26020046	Prensa linea viva hasta 13/127 - 8/70 mm2	Un.	35.106	28	982.968
81	29050016	Reactancia inductiva 250 W con zocalo	Un.	165.900	4	663.600
82	31080058	Seccionador fusible unipolar aereo MT 100 A	Un.	400.530	37	14.819.610
83	31080103	Seccionador fusible unipolar 400/600 A BT	Un.	447.338	28	12.525.464
84	31420011	Soporte planchuela 5/16"x2" T2 SAE 1010	Un.	135.387	28	3.790.836
85	33740001	Tronco anclaje 0,8 m x 0,1 m tipo (TA 1)	Un.	35.550	14	497.700
86	33740003	Tronco anclaje 0,20 m x 1,20 m tipo (TA 2)	Un.	77.025	83	6.393.075
87	33800002	Tuerca con ojal 5/8"	Un.	8.473	41	347.393
89	36070077	Varilla de anclaje VA 1 5/8" x 1,80 m	Un.	46.215	14	647.010
90	36070078	Varilla de anclaje VA 2 5/8" x 2,10 m	Un.	49.415	83	4.101.445

Total Materiales c/ IVA	**1.250.303.852**
IVA 10%	**113.663.987**

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Aristiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

DIVISION DE ADMINISTRACIÒN Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION

SUB PROYECTO N° 8

Dpto: Paraguari **Fecha: 01/07/2014**

Localidad: Ñu ahí, Isla Alta, Ñu apua, La Rosa 1 y 2, Loma Guazu, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja Ñu apuami, Culandrillo **Distrito: Mbuyapey -Borja**

Presupuesto: 330478 **Plano: 1830478**

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA BT

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	Costo U. c/IVA	CANTIDAD	TOTAL
1	001	Excav. De pozo, erecc. Y fijación c/ciment, ref. tipo II de poste H°A° 9/500kgf	un	466.977	2	933.954
2	002	Excav. De pozo, erecc. Y fijación c/ciment, ref. tipo II de poste H°A° 9/200- 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	407.866	55	22.432.630
3	003	Excav. De pozo, erecc. Y fijación c/ciment, normal de poste H°A° 9/200- 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	407.866	41	16.722.506
4	006	Excavación de pozo, erección y compactación de poste de palma.	Un.	94.578	681	64.407.618
5	007	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 35mm2 para BT (metros)	m.	946	59.000	55.814.000
6	008	Montaje de estructura Bt Trifásica de alineación (tipo 1 y 2)	Un.	17.734	6	106.404
7	009	Montaje de estructura Bt trifasica de retención (tipo 3,4,5,6,7,)	Un.	17.734	3	53.202
8	010	Montaje de estructura BT monofásica de alineación (tipo 1 y 2)	Un.	1.183	988	1.168.804
9	011	Montaje de estructura BT monofásica de retención (tipo3, 4, 5, 6, 7)	Un.	1.183	110	130.130
10	012	Colocación de rienda para BT, (RBS o RMA)	Un.	29.556	14	413.784
11	013	Colocación de puesta a tierra en BT, incluye medición.	Un.	118.222	107	12.649.754
12	014	Construcción de sitio Medidor (averiado), con poste cajón (monof. O trifásico)	Un.	29.556	274	8.098.344
13	015	Colocación de Artefacto de alumbrado público	Un.	118.222	4	472.888
14	017	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida monofásica)	Un.	70.934	376	26.671.184
15	019	Retiro de poste de madera o poste de palma en BT	Un.	5.912	759	4.487.208
16	022	Retiro de estructura Bt trifasica de alineación	Un.	11.823	5	59.115
17	023	Retiro de estructura Bt trifasica de retención	Un.	9.458	3	28.374
18	024	Retiro de estructura BT monofásica de alineación	Un.	592	961	568.912
19	025	Retiro de estructura BT monofásica de retención.	Un.	592	106	62.752
20	026	Retiro de puesta a tierra en BT	Un.	29.556	62	1.832.472
21	027	Retiro de rienda para BT, (RBS o RBA)	Un.	23.645	32	756.640
22	028	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35mm2 en BT (metros)	m.	414	31.300	12.958.200
23	029	Retiro de artefacto de alumbrado público	Un.	35.467	4	141.868

Total M.O BT c/ IVA	230.970.743
IVA 10%	20.997.340

Observación;

Los costos se cotizan en Gs. La cotización de la mano de obra para los items que comtemplen cimentación deben incluir materiales (Cemento, piedra triturada de 4ta, arena, etc.)

La cotización de la mano de obra para los items con cimentación deben contemplar la excavación en todo tipo de terrenos.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel.(021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

DIVISION DE ADMINISTRACIÒN Y SUPERVISION DE OBRAS DE DISTRIBUCION

SUB PROYECTO N° 8

Dpto: Paraguari — **Fecha:** 01/07/2014

Localidad: Ñu ahí, Isla Alta, Ñu apua, La Rosa 1 y 2, Loma Guazu, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja Ñu apuami, Culandrillo — **Distrito:** Mbuyapey -Borja

Presupuesto: 330478 — **Plano:** 1830478

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA MT

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	Costo U. c/IVA	CANTIDAD	TOTAL
1	001	Excav. De pozo, erecc. Y fijación c/ciment, ref. tipo II de poste H°A° 12/300kgf	Un.	896.800	80	71.744.000
2	003	Excav. De pozo, erecc. Y fijación c/ciment, normal de poste H°A° 12/200kgf	Un.	236.000	355	83.780.000
3	006	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 95mm2 para MT (metros)	m	1.062	16.800	17.841.600
4	035	Montaje de estructura MT trifasica con Hilo de guardia en alineación	Un.	59.000	1	59.000
5	009	Montaje de estructura MT monofásica de alineación (tipo 1 y 2)	Un.	3.540	402	1.423.080
6	010	Montaje de estructura MT monofásica de retención (tipo3, 4, 5, 6, 7)	Un.	3.540	59	208.860
7	011	Colocación de rienda para MT tipo RBS o RMA	Un.	29.500	83	2.448.500
8	013	Colocación de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	106.200	9	955.800
9	014	Montaje de un Pd de hasta 25 KVA completo	Un.	295.000	28	8.260.000
10	017	Aplomado de un sosten para MT	Un.	17.700	2	35.400
11	019	Retiro de un PD de hasta 25 kVA completo	Un.	177.000	28	4.956.000
12	021	Retiro de poste de madera de hasta 10 m para MT	Un.	17.700	120	2.124.000
13	022	Retiro de poste de H° A° para MT (varias medidas)	Un.	29.500	272	8.024.000
14	023	Retiro de poste de acero para MT (Varias Medidas)	Un.	29.500	19	560.500
15	026	Retiro de estructura MT monofásica de alineación	Un.	885	384	339.840
16	027	Retiro de estructura MT monofásica de retención.	Un.	885	51	45.135
17	028	Retiro de una estructura tipo SFTH 2 SLTH 2	Un.	29.500	10	295.000
18	029	Retiro de rienda para MT tipo RMS o RMA	Un.	14.160	55	778.800
19	030	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 95mm2 en MT (metros)	m.	590	15.260	9.003.400

Total M.O MT c/ IVA	212.882.915
IVA 10%	19.352.992

Observación;

Los costos se cotizan en Gs. La cotización de la mano de obra para los items que comtemplen cimentación deben incluir materiales (Cemento, piedra triturada de 4ta, arena, etc.)
La cotización de la mano de obra para los Items con cimentación deben contemplar la excavación en todo tipo de terrenos.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG Ing.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG Ing.

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 3

Información Sobre el oferente.

Fecha: 01 de Julio del 2014
LPN: 991/2014
Página 1 de 1

1. Nombre legal del solicitante: Tecmag Ingeniería Del Ing. Darío Ramón Brun Vera.
2. País donde está constituido o incorporado el oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
3. Año de constitución efectivo o previsto del solicitante: 1994
4. Dirección Jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito – Villa Hayes (Chaco Pyo).
5. Información sobre el representante autorizado del oferente. Nombre: Ing. Darío Ramón Brun Vera. Dirección: Abay 547 C/ Paraguarí Números de teléfono y de fax: (021) 390400 – 390401 Dirección de correo electrónico: Tecmag@hotmail.com
5. Se adjuntan los siguientes documentos: Documentos legales indicados en el ANEXO I

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 14

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 01 de julio del 2014

Señores
Ande
Presente

Descripción del Llamado: "Ejecución de trabajos de normalización de líneas de autoayuda en Media y Baja tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguari y Guaira"

ID (Portal): 278.059

De mi consideración:
La empresa Tecmag Ingeniería, con RUC 567.162-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Darío Ramón Brun Vera, con cédula de identidad N° 567.162, formula la presente DECLARACION JURADA BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE, no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el decreto n° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a mis proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE, en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código de la Niñez y de la adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador me competen.
4. RECONOZCO que cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarme durante la etapa de evaluación de ofertar y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente;

Firma: **Ing. Darío Ramón Brun Vera.**

( ) En el caso de que emplee adolescentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto copia de registro del Adolescente trabajador, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre Legal del oferente: Tecmag Ingenieria del Ing. Dario R. Brun

Fecha: 01/07/14
LPN: 990/14

N°	Nombre y apellido	Cargo Propuesto	Años de experiencia	Domicilio actual	C.I
1	Dario Ramón Brun Vera	Director de obra / Ingeniero Residente	26	Abay N° 547 c/ Paraguari	567.162
2	Marcelo Lesme Ocampos	Encargado de cuadrilla	3	B° Los Laureles - Asuncion	2.190.902
3	Edgar Rene Ortiz	Oficial Liniero 1	10	Remansito - Villa Hayes	4.302.210
4	Venancio Javiar Garcia Morel	Oficial Liniero 2	2	Remansito - Villa Hayes	6.339.272
5	Esteban Marin Flores Benitez	Oficial Liniero 3	2	Barrio 15 de Agosto Limpio	5.910.709
6	Elias Abraham Gimenez Vargas	Ayudante Liniero	2	Remansito - Villa Hayes	3.838.050
7	Pedro Gustavo Flores Benitez	Ayudante Liniero	2	Limpio Salada Barrio Carmen Soler	2.274.540
8	Enzo Damian Bogado	Ayundante liniero	2	12 de junio Pampa Grande Barrio Ma. Auxiliadora	4.981.332
9	Cristhian Raul Galeano	Chofer operador de grua	6	San Lorenzo	3.958.219
10	Benigno Jara Gonzalez	Encargado de deposito	5	Remansito - Villa Hayes	2.620.812

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alejandrades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

0000108

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Fecha: 01/julio/14
LPN: 990/14

ORGANIGRAMA GENERAL (SUB PROYECTO [illegible])

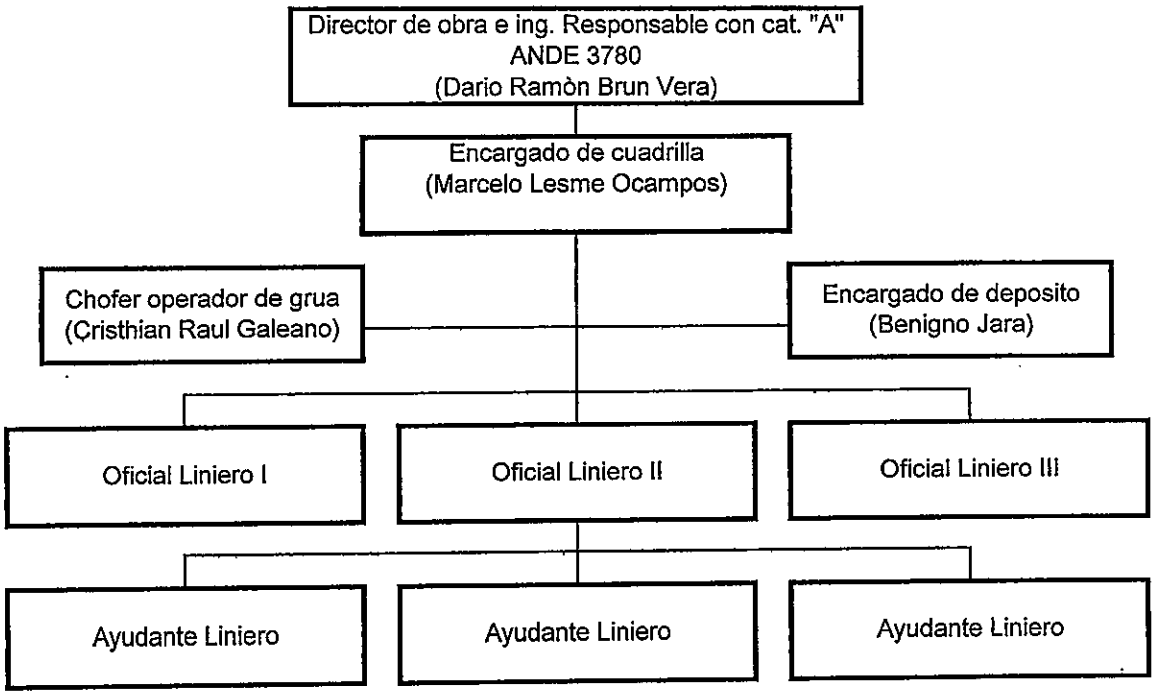

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DB/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre Legal del oferente: Tecmag Ingenieria del Ing. Dario R. Brun

Fecha: 01/07/14
LPN: 990/14

N°	Nombre y apellido	Cargo Propuesto	Años de experiencia	Domicilio actual	C.I
1	Dario Ramón Brun Vera	Director de obra / Ingeniero Residente	26	Abay N° 547 C/ Paraguari	567.162
2	Elvio Ramón Gaona Gaona	Encargado de cuadrilla	3	Ruta Gral. Marcial Samaniego N° 184	3.202.369
3	Dario Ramón Brun Assuncao	Oficial Liniero 1	5	Abay N° 547 C/ Paraguari	2.085.515
4	Lorenzo Rojas Bogado	Oficial Liniero 2	3	Calle 40 C/ Capilla San Ramon	5.177.297
5	Juan Gonzalez Ibarra	Oficial Liniero 3	2	Asentamiento San Jorge - Villa Hayes	3.397.678
6	Aldo Ruben Espinola	Ayudante Liniero	2	Calle San Jose Ruta N° 3 Km 226 San Estanislao	2.895.519
7	Victor Meliton Quintana	Ayudante Liniero	2	Barrio Inmaculada	5.503.975
8	Cristhian Raul Leon Quiroga	Ayundante liniero	2	Remansito - Villa Hayes	2.329.349
9	Jose Gabriel Perez	Chofer operador de grua	6	15 de junio c/ Feliciano Duarte	4.215.677
10	Maria Eugenia Assuncao	Encargado de deposito	5	Abay N° 547 C/ Paraguari	4.448.328

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Camero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING
Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

0000110

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Fecha: 01/julio/14
LPN: 990/14

ORGANIGRAMA GENERAL (SUB PROYECTO [illegible])

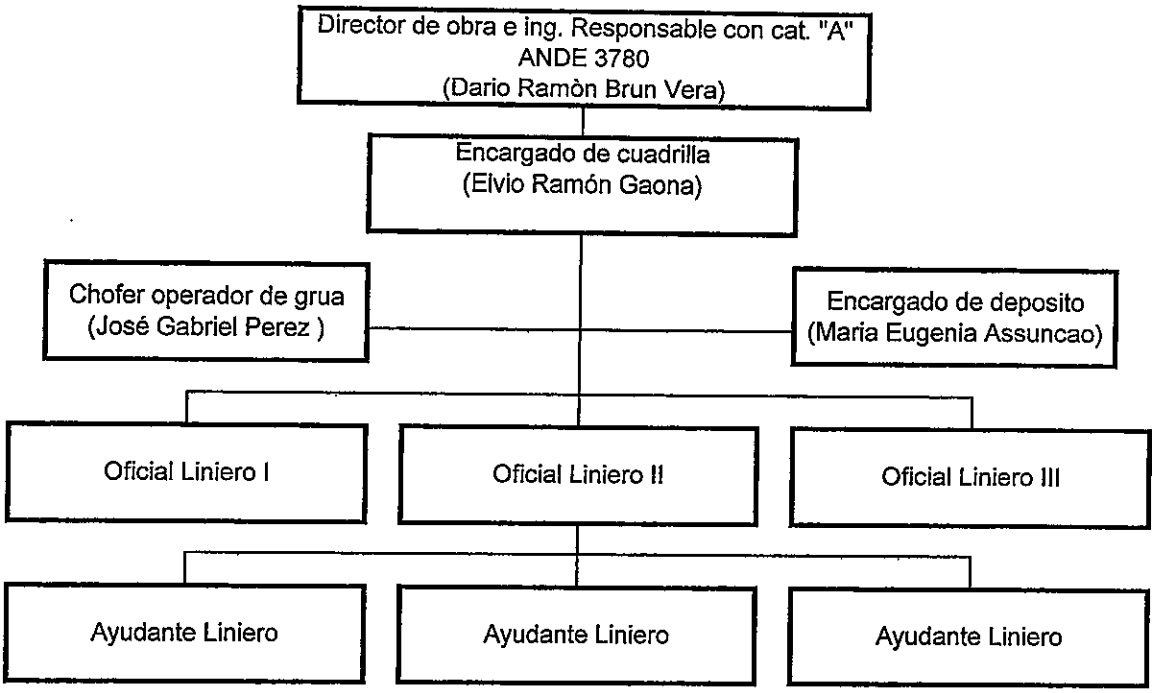

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Asunción, 01 de Julio del 2014

Por medio de la presente yo Darío Ramón Brun Vera con C.I N° 567.162, Ingeniero con Categoria "A" Ande N° 3780, propietario y representante de la Firma Tecmag Ingenieria, dejo constancia que seré yo mismo el Ing. Designado para la dirección de la obra.

Sin otro particular, me despido;

Atte.

Ing. Dario Ramón Brun Vera.

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG Inc.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Formulario N° 11

Cronograma de utilización de equipos.

Oferente o Representante Legal: Tecmag Ingeniería del Ing. Darío Ramón Brun

Fecha: 01 de Julio de 2014 **LPN: 990/14**

Descripción de Ítem		Equipo a utilizar	Afectación mensual					
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Item N° 1 1935 - Merccedes Benz	Grua N° 01	Equipo 1	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Item N° 2 1317- Merccedes Benz	Grua N° 02	Equipo 2	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Item N° 3 Scania- Tracto Camión		Equipo 3	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000137

Formulario N° 11

Cronograma de utilización de equipos.

Oferente o Representante Legal: Tecmag Ingeniería del Ing. Darío Ramón Brun

Fecha: 01 de Julio de 2014 **LPN: 990/14**

Descripción de Ítem		Equipo a utilizar	Afectación mensual				
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Item N° 1 17 22 - Merccedes Benz	Grua N° 01	Equipo 1	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Item N° 2 608- Merccedes Benz	Grua N° 02	Equipo 2	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Item N° 3 Canter- Toyota	-	Equipo 3	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

"DECLARACIÓN JURADA"

Asunción, 01 de julio del 2014

EL QUE SUSCRIBE, ***DARÍO RAMÓN BRUN VERA***, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA NRO.567.162, DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRICISTA, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL ***TECMAG INGENIERÍA***.

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO:

Que posee los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de la obra y que en caso de ser adjudicado, los mismos se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

ING. DARÍO R. BRUN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000139

"AUTORIZACIÓN"

Asunción, 01 de julio del 2014

El que suscribe, ***Darío Ramón Brun Vera***, con cédula de identidad paraguaya nro.567.162, por el presente documento, autoriza suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a verificar la veracidad de las informaciones sobre la capacidad en materia de equipos de la empresa.

Sin otro particular, me despido;

ING. DARÍO R. BRUN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
(021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones,
Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000140

"DECLARACIÓN JURADA"

Asunción, 01 de julio del 2014

EL QUE SUSCRIBE, ***DARÍO RAMÓN BRUN VERA***, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA NRO.567.162, DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRICISTA, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL ***TECMAG INGENIERÍA***.

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO:

Que los materiales indicados en la lista de materiales para cada sub – proyecto, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.

ING. DARÍO R. BRUN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA

Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000141

DECRIPCIÓN PRELIMINAR DE LOS METODOS DE TRABAJO

Empresa:

TECMAG INGENIERIA del ING. DARIO RAMÓN BRUN

Referencia:

Licitación Pública Nacional N° 990/2014 "Ejecución de trabajos de normalización de líneas de autoayuda de media y baja tensión en los departamentos de Concepción,, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira".

Ubicación:

Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira".

Antes del inicio de los trabajos, se tomará conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos. Siguiendo todos los requisitos de carácter ambiental.

Es importante señalar que si existe en los linderos o límites, elementos arbóreos (que no lleguen a constituir una masa forestal) durante el proceso y operación de la obra serán podados si interfieren con el proyecto.

Programa de comunicación estratégica.

En todo momento se mantendrá informado a la ANDE, a las autoridades locales y pobladores en general de los trabajos y cambios realizados en la zona para mejoramiento del sistema eléctrico existente.

Para una buena identificación, los vehículos, funcionarios y todo lo relacionado con la empresa tendrán el logotipo correspondiente en todo momento.

En zonas de riesgo se utilizarán carteles, banderines, avisos, etc. Según las normas técnicas existentes.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Instalación del obrador.

Realizaremos los trasportes de nuestra caseta móvil para la vivienda de los funcionarios. Se tomaran todas los cuidados necesarias para que los mismo cuenten con las medidas de higiene y salubridad, como cocina, comedor, agua corriente, sanitarios, luz eléctrica, otros.

Retiro y acopio de postes de H°A°.

Se solicitarán los vales correspondientes para poder empezar el retiro de los postes de H°A°. Los mismos serán trasportados por carretas de triple eje siguiendo las normas de transporte de postes de H°A° conforme la INTN.

El acopio se hará en el obrador. En un espacio amplio para luego proceder a la distribución de los mismos en los puntos de erección.

Adquisición de materiales.

Confeccionada la lista oficial de materiales se procederá a la compra y se solicitará la fiscalización a la ANDE. (Se deberá comunicar a la misma el lugar, fecha y hora en que se realizarán los mismos).

Una vez aprobado los materiales, serán transportados al sitio de obra y se almacenarán en condiciones favorables al tipo de material.

Los Ensayos tipo deberán ser repetidos toda vez que sobre un modelo aprobado se introduzcan cambios de diseños que varíen o hagan presumir variaciones en las prestaciones conocidas del mismo. Eventualmente puede solicitarse la repetición de algunos o todos los ensayos tipo, de forma a verificar el nivel de calidad de fabricación del producto.

Estaqueo.

Con el plano aprobado por la Fiscalización, se realizarán las mediciones entre postes, estaqueando los lugares correspondientes en todo su trayecto.

Excavación.

Se realizarán las excavaciones correspondientes conforme las medidas de los postes y las especificaciones técnicas.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Erección y cimentación.

Con la ayuda de un camión grúa que cumpla con los requisitos solicitados, se procederá a la erección de los postes y la cimentación requerida para cada caso.

Retiro de Estructuras

Se procederá al retiro de todas las estructuras de MT para líneas aéreas. Las mismas serán devueltas a los depósitos de ANDE correspondiente.

Montaje de estructuras y tendido de conductor.

Montaje de una estructuras para líneas aéreas trifásicas y monofásicas.

Tendido de conductor desnudo hasta 150 mm2.

Los montajes de estructuras y tendido de conductor se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas incluidas en el pliego de bases y condiciones.

Fiscalización.

Se solicitará al fiscal el término de la obra, además de los vales de entrega de materiales retirados de la red.

Entrega de los materiales.

Se devolverán los materiales y postes retirados de la red y sobrantes en los depósitos de ANDE.

Todas las maquinarias y equipos utilizados en la realización del trabajo reunirán las mayores garantías. Las herramientas eléctricas y equipos se mantendrán en condiciones que no presenten peligro.

Todos los trabajos se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones de la mencionada licitación.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

FIN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000144

"DECLARACIÓN JURADA"

Asunción, 01 de julio del 2014

EL QUE SUSCRIBE, ***DARÍO RAMÓN BRUN VERA***, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA NRO.567.162, DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRICISTA, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL ***TECMAG INGENIERÍA***.

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO:

Que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias de las Especificaciones Técnicas publicadas en el portal oficial de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py ID: 278.059

ING. DARÍO R. BRUN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

LIC. GRACIELA VERA
Secretaria General

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
Tel.: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

"DECLARACIÓN JURADA"

Asunción, 01 de julio del 2014

EL QUE SUSCRIBE, ***DARÍO RAMÓN BRUN VERA***, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA NRO.567.162, DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRICISTA, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL ***TECMAG INGENIERÍA***.

POR EL PRESENTE DOCUMENTO, REALIZA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA MANIFESTANDO:

Que ha realizado el reconocimiento del lugar de la obra, y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta.

ING. DARÍO R. BRUN

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
(021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones,
Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000150

4.11.2 Planilla de herramientas y equipos por sub proyecto (Anexo de la EETT N° 15-00-68-A)

SUB Proyecto N° 8

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

Item	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANT.	Tipo	Marca Año	Estado de funcionamiento
	Herraminetas.				
1	Aparejo a criket	1	Convencional	Profield	Optimo
2	Aparejo a piola	1	Convencional	Profield	Optimo
3	Arco sierra para metal	1	Convencional	Profield	Optimo
4	Arco sierra para poda de ramas	1	Convencional	Profield	Optimo
5	Barreta	4	Convencional	S/M	Optimo
6	Binoculares	1	Convencional	Nikon	Optimo
[illegible]	Carpa tipo vinilona	3	Convencional	Lonita	Optimo
[illegible]	Cinta métrica de 100 mts.	2	Convencional	Profield	Optimo
9	Cinta métrica de metal	3	Convencional	Profield	Optimo
10	Destornillador punta plana chico	1	Convencional	Profield	Optimo
11	Destornillador punta plana mediana	1	Convencional	Profield	Optimo
12	Destornillador punta plana grande	1	Convencional	Profield	Optimo
13	Destornillador tipo Philips chico	1	Convencional	Profield	Optimo
14	Destornillador tipo Philips mediano	1	Convencional	Profield	Optimo
15	Destornillador tipo Philips grande	1	Convencional	Profield	Optimo
16	Escalera de fibra de vidrio para baja tension	1	Convencional	Gotze	Optimo
17	Escalare de fibra de vidrio para media tensión	1	Convencional	Gotze	Optimo
18	Jalones	4	Convencional	Gotze	Optimo
19	Juego de llaves de boca de 10 mm a 22 mm	1	Convencional	Profield	Optimo
20	Juego de llaves de boca de 7/16" a 1"	1	Convencional	Profield	Optimo
21	Juego de llaves de tubo con manda a criket	1	Convencional	Profield	Optimo
22	Juego de mechas de 1/8" a 1"	1	Convencional	Profield	Optimo
23	Llave francesa de 10"	2	Convencional	Profield	Optimo
24	Llave francesa de 12"	2	Convencional	Profield	Optimo
25	Llave francesa de 8"	2	Convencional	Profield	Optimo
26	Llave francesa de 6"	2	Convencional	Profield	Optimo
27	Machete	1	Convencional	Profield	Optimo
[illegible]	Mazo de 0,5KG	1	Convencional	Profield	Optimo
29	Mazo de 1KG.	1	Convencional	Profield	Optimo
30	Pala ancha	5	Convencional	Tramontina	Optimo
31	Pala de Punta	5	Convencional	Tramontina	Optimo
32	Palas de sacar (Larga)	5	Convencional	Tramontina	Optimo
33	Pertiga de manobra de 5 elementos	1	Convencional	Ritz	Optimo
34	Pertiga de manobra estilo escopeta (p/P/L/V)	1	Convencional	Ritz	Optimo
35	Pinza de compresion manual (MD6) y matrices	1	Convencional	Intelli	Optimo
36	Pinza de compresión para terminales	1	Convencional	Intelli	Optimo
37	Pinza de corte de costado	1	Convencional	Profield	Optimo
38	Pinza de corte para conductores (Cizalla)	1	Convencional	Profield	Optimo
39	Pinza para pelar conductor	1	Convencional	Profield	Optimo
40	Pinza universal de 8"	1	Convencional	Profield	Optimo
41	Pinza Volt-amperometrica	1	Convencional	Profield	Optimo
42	Piolas V/M	20	Convencional	S/M	Optimo
43	Pizones (compactores)	1	Convencional	Gotze	Optimo
44	Roldanas carrocin	100	Madera	S/M	Optimo
45	Taladro	1	Convencional	Profield	Optimo
46	Trepines	6	Convencional	S/M	Optimo

Ing. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes
Tel: (021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmaginge.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

ORIGINAL

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones,
Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

0000151

4.11.2 Planilla de herramientas y equipos por sub proyecto (Anexo de la EETT N° 15-00-68-A)

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS CONVENCIONALES

Item	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANT.	Tipo	Marca Año	Estado de funcionamiento
	Equipos varios				
47	Equipos de comucion base	1	Con fuente	Motorola	Optimo
48	Equipos de comunicacin portatil	4	Convencional	Motorola	Optimo
49	Megometro	1	Convencional	kyoritsu	Optimo
50	Mezcladora	3	Convencional	Gotze	Optimo
51	Moto sierra	2	Convencional	Sthil	Optimo
52	Equipo de medicion de resitencia a tierra	1	Convencional	Yuritsu	Optimo
	Porta bobinas	2	Convencional	S/M	Optimo
54	Telefonos moviles (celulares)	20	Convencional	Nokia	Optimo
	Equipos de seguridad.				
55	Cascos	20	Convencional	Novel	Optimo
56	Cinturon de seguridad	8	Convencional	Indalco	Optimo
57	Coberturas para baja tension	2	Convencional	Ritz	Optimo
58	Coberturas para media tension	1	Convencional	Ritz	Optimo
59	Guante de cuero protector del guante de goma	4	Convencional	Indalco	Optimo
60	Guante de goma para baja tension	4	Convencional	Indalco	Optimo
61	Guante de cuero	20	Convencional	Indalco	Optimo
62	Guantes de goma para 23 Kv	2	Convencional	Regeltex	Optimo
	Maquinarias				
63	Camioneta 4x2	1	Captiva	Chevrolet	Optimo
64	Camioneta 4x4	1	Action	Sangyoung	Optimo
65	Tractor	-	-	-	-
66	Vehiculo con grua traccion simple + carreta	2	1935/1317	Mercedes Benz	Optimo
67	Vehiculo con Hiroelevador	-	-	-	-
68	Vehiculo sin grua	1	Tracto camion 124	Scania	Optimo
69	Vehiculo con grua doble traccion	-	-	-	-

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección: Casa matriz: Ruta Transchaco km 23.5 Remansito / Villa Hayes.
(021)390400 – (0981)423461 – Email: Tecmag@tecmag.com.py

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

TECMAG INGENIERIA
Consultoría, Proyectos, Montajes, Fiscalizaciones, Mantenimientos y Ventas.
Fábrica de columnas y tubos de H° A°.
Obras Civiles, Eléctricas y Electromecánicas.

Cronograma de obras.

Sub Proyecto 8

Dpto: Paraguari - Guaira
Distrito: Mbuyapey - Borja
Loc: Nhu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apua, La Rosa 1 y 2 , Loma Guazu, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu apuami, Culandrillo
Pto: 330478
Plano: 1830478

Plazo de ejecución: 150 Dias.

Item	Descripción de los trabajos	Plazo en Dias.	
1	Gestion de materiales, Transporte al lugar de obra, preparación del trazado (Marcaciones, Limpieza de franja, etc)	60	
2	Ejecución de las obras de normalización del sistema de distribución de Autoayuda en MT y BT		90

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

ORIGINAL

RESOLUCION P/CP/Nº **2904/2014**

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 990/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, AMAMBAY, CORDILLERA, PARAGUARÍ Y GUAIRÁ, A LAS FIRMAS ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – (LOTES 1 Y 4), CONSORCIO ELECTROMECÁNICO (CALDETEC S.R.L. – COTEPA S.R.L. – INGELCO S.R.L. – SAGUAN S.A.) – (LOTES 2 Y 3), DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN – (LOTE 5), SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR – (LOTES 6 Y 7) Y TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARIO R. BRUN VERA – (LOTE 8).

Asunción, 12 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, con ID N° 278059, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2665/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas catorce firmas, según Acta N° 64/2014 de fecha 1 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34916 de fecha 30 de junio de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Rotel Ingeniería S.R.L. – (Lotes 1 y 4), Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.) – (Lotes 2 y 3), Don Manuel del Ing. Manuel Román – (Lote 5), Santa Isabel de Norma Girett Ovelar – (Lotes 6 y 7) y Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera – (Lote 8), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG IN

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, en las siguientes condiciones:

1.1 A Rotel Ingeniería S.R.L.:

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distrito de Horqueta, localidades de Capitán Giménez, Egua, Alfonzo Cué, Toldo Cué, Calle 9 Oro Verde, Cepingo Cañada y Belén Cué.

por un monto total de G 1.412.069.076 (un mil cuatrocientos doce millones sesenta y nueve mil setenta y seis guaraníes), IVA incluido.

Lote 4 (Subproyecto 4): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Amambay, Distrito de Bella Vista Norte, localidades de Rinconada, Curuzú Eva, San Isidro.

por un monto total de G 995.731.540 (novecientos noventa y cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.):

Lote 2 (Subproyecto 2): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Horqueta y Loreto, localidades de Capitán Giménez, Pirity, Ycuá Hovy, Peguaho Loma, Sagrada Familia, Espajín, Arroyo Pasito, Peguaho Barrero y Naranjaty.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

por un monto total de G 1.540.366.163 (un mil quinientos cuarenta millones trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y tres guaraníes), IVA incluido.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Belén, Horqueta y Loreto, localidades de Santa Elena, Km. 25 Santo Tomás, Juguá Ocampos, Peguajho San Francisco Km. 31, Km. 34. Emilio Rom, Colonia Culandrillo y Peguaho San Francisco.

por un monto total de G 947.762.742 (novecientos cuarenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Don Manuel del Ing. Manuel Román:

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá.

por un monto total de G 1.148.927.701 (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil setecientos un guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Santa Isabel de Norma Girett Ovelar:

Lote 6 (Subproyecto 6): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Atyra, Altos y Nueva Colombia, localidades de Isla Alta, Boquerón, Caacupemí, Bernardino Caballero, Itagaza, Paso Pelota, Itaguazú, Lote Nuevo, Potrero, Carumbey, Mbururu, Isla Guazú, Comandante Ojeda, Tucangua, Monte Alto, San Vicente, Sanja Jhu y Tayu Cañada.

por un monto total de G 1.266.713.627 (un mil doscientos sesenta y seis millones setecientos trece mil seiscientos veintisiete guaraníes), IVA incluido.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. DARIO BRU
Director General TECMAG IN

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lote 7 (Subproyecto 7): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Juan de Mena, Emboscada y Primero de Marzo, localidades de Kokue Guazú, Minas, Guayaibyty, Santo Domingo, Santa Lucia, Rojas Silva, San Rafael Nupy y Karandayty.

por un monto total de G 741.209.742 (setecientos cuarenta y un millones doscientos nueve mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera:

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo.

por un monto total de G 1.694.157.510 (un mil seiscientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos diez guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 226/2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores
Tecmag Ingeniería del Ing. Dario Ramón Brun Vera
Ruta Transchaco km 23.5
Teléfono: 390400
Villa Hayes, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de julio de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2904/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Rotel Ingeniería S.R.L.: Lotes 1 y 4,
A Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.): Lotes 2 y 3,
A Don Manuel del Ing. Manuel Román: Lote 5,
A Santa Isabel de Norma Girett Ovelar: Lotes 6 y 7
A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera: Lote 8.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

HCA/fq

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG ING

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Eloisa Samaniego

De: Eloisa Samaniego
Enviado el: martes, 16 de septiembre de 2014 01:54 p.m.
Para: 'tecmag@hotmail.com'
Asunto: LPN 990/2014 Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá
Datos adjuntos: img-916135819.pdf

Eloísa Samaniego de Trigo
Asistente Dpto. de Licitaciones
ANDE - Interno Nº 2443
Directo: 21722443

200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811 – 2011

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG IN

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 990/2014

"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 25 de junio de 2014

Al Oferente

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1

Solicitamos amablemente aclarar si las ofertas que se presenten en la licitación de referencia y cuyo listado de personal repita algunos profesionales en las ofertas para la Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira" y la Licitación Pública Nacional ANDE N° 992/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de San Pedro y Amambay", serán igualmente consideradas y no será causal de descalificación.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar que los criterios de calificación referidos a Capacidad en Materia de Personal para las licitaciones de obras de autoayuda serán evaluados en forma independiente para cada proceso licitatorio.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. DARIO BRUN
Director General TECMAG INC.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General